

ESPAÑA Y PORTUGAL EN EL MUNDO (1581-1668)

Carlos Martínez Shaw & José Antonio Martínez Torres (dirs.), *España y Portugal en el mundo (1581-1668)*, Ediciones Polifemo, Madrid, 2014, 484 pp.

Tras largas épocas de cierto abandono historiográfico, nuevas generaciones de historiadores están centrando su investigación en la compleja relación entre los imperios ultramarinos de Castilla y Portugal durante el periodo de unión de coronas bajo Felipe II y sus sucesores (1580-1640, o en este caso 1580-1668, tomando como término final no la rebelión de 1640, sino la paz de Lisboa firmada por Felipe IV). Las razones para este cambio historiográfico pueden buscarse en el creciente cuestionamiento del paradigma nacionalista retrospectivo para enjuiciar las experiencias imperiales de la primera modernidad. Desde un punto de vista patriótico portugués o español posterior a la restauración liderada por los Braganza, la unión de coronas, al no fructificar, se convertía en una anomalía, y el estudio complementario de dos imperios coloniales católicos, nunca bien integrados pero no por ello aislados el uno del otro, resultaba una tarea poco gloriosa. En gran parte gracias al éxito del concepto de monarquías compuestas propuesto por Helmut Koenigsberger y John Elliott, resulta hoy más fácil encarar la complejidad del fenómeno nacional y estatal en los siglos XVI y XVII en España, sin presupuestos anacrónicos. Tal como observa Carlos Martínez Shaw en la presentación del volumen que nos ocupa, la unión de coronas de 1580-1 bajo Felipe II, fuese por mera sucesión dinástica o por conquista efectiva, se formalizó en las cortes de Tomar a partir de un escrupuloso respeto constitucional que conllevaba la separación de los dos dominios imperiales. Es por ello que los asuntos del imperio portugués, fuese el Estado da Índia, los enclaves en África Occidental, o las colonias azucareras de Brasil, no dependían del Consejo de Indias de Castilla, sino que se gestionaban desde Lisboa (donde llegó a haber un Consejo de Indias específico aún no suficientemente estudiado, a pesar del trabajo pionero de Francisco Mendes da Luz en 1952) y en el Consejo de Portugal en la corte. No es de extrañar que este modelo genere identidades políticas fluidas no exentas de debate y polémica. El tema de la españolidad de Portugal en la época de unión, que exige atención al concepto clásico, medieval y humanista de España como equivalente al territorio de la península ibérica, es más fácil de plantear si entendemos que el uso del concepto en los siglos XVI y XVII era polisémico, y en ningún caso implicaba una simple identidad entre estado y nación. Aunque hoy resulte más cómodo hablar de imperios ibéricos, un neologismo que el rey de las Españas Felipe II de Castilla y I de Portugal no habría entendido, acertó Rafael Valladares con el título de su importante (aunque en algunos aspectos preliminar) síntesis *Castilla y Portugal en Asia 1580-1640* (Lovaina, 2001), que identificaba la dinámica clave tanto política

como constitucionalmente. No se trata de negar desde luego la participación de ciudadanos de la Corona de Aragón en la conquista y colonización de Nuevo Mundo, notablemente en calidad de misioneros en lugares remotos como las Filipinas, pero sin duda lo hicieron en proporción menor y con menor seguridad jurídica.

España y Portugal en el Mundo (1581-1668), un grueso volumen bellamente editado por Ediciones Polifemo, contiene catorce artículos que exploran las complejas interacciones entre los dos sistemas imperiales con documentación española y portuguesa. El volumen representa por tanto no solamente la apuesta historiográfica de una nueva generación, sino también la necesidad de la colaboración sistemática entre dos tradiciones historiográficas distintas, pero llamadas a analizar conjuntamente esta época crucial, marcada por las dificultades de ambos sistemas imperiales, su decadencia por lo menos parcial, y su reinención tras duras guerras coloniales contra los poderes rivales inglés y holandés. En este sentido, merece destacarse el equilibrio conseguido por los coordinadores entre especialistas de los dos ámbitos imperiales, y sus varios contextos territoriales de actuación.

Entre los temas de fondo suscitados por la colección, destaca sin duda el análisis del complejo entramado de tensiones nacionales y complicidades locales en las fronteras entre los dos imperios, tanto en Asia Oriental como en el Atlántico, o incluso en la misma Europa. Temas como la lealtad o la identidad nacional –incluyendo la determinación del estatus de los habitantes «castellanos» de un pueblo «portugués» durante la guerra de separación, tal como muestra Tamar Herzog en su contribución– adquieren un nuevo significado cuando se documenta su notable flexibilidad ante la variedad de intereses económicos y sociales. Así, Ángel Alloza documenta el daño a la economía portuguesa producido por la persecución del contrabando de mercaderes holandeses e ingleses en los puertos de Portugal, y sobre todo por los embargos comerciales practicados por la Monarquía, sugiriendo que ello debió acentuar un sentimiento «anti-español», aunque quizás sería más correcto hablar de un sentimiento anti-unionista o contrario al régimen de los Habsburgo (pues es suficientemente conocido que la política exterior de la dinastía multinacional fue crecientemente dirigida desde una perspectiva cortesana condicionada por las prioridades del sistema de poder de la Corona de Castilla). Sin embargo, todo ello no debiera desembocar en un simple determinismo económico, que por sí solo no explicaría el modo como los intereses de determinados sectores sociales cristalizaron en una visión política e identidad concretas, sino la conveniencia de evitar explicaciones monocausales y contraposiciones dualistas, por no hablar de la reificación de las identidades nacionales (portuguesa, castellana o española) como elementos unívocos y estables. Tal como demuestra Juan Antonio Sánchez Belén, los flujos comerciales operaban con cierta independencia de las estructuras políticas, y supieron adaptarse a las nuevas realidades surgidas de la guerra con notable flexibilidad, de modo que tras la paces de Münster (1648) y de Lisboa (1668), tanto holandeses como portugueses consiguieron participar en la exportación de azúcar a Castilla, no obstante los duros conflictos militares precedentes.

En este sentido, las contribuciones que profundizan en las interacciones entre los dos ámbitos imperiales a lo largo de varias décadas resultan especialmente esclarecedoras.

Por ejemplo, en una contribución útil e informativa, Manel Ollé ilustra la creciente complementariedad económica entre Macao y Manila, a pesar de las maniobras por parte castellana para acceder directamente al comercio de China, que los Portugueses consiguieron bloquear con éxito (generando no poco resentimiento en las Islas Filipinas). Incluso durante la guerra de guerra de separación, el comercio continuó a través de Macassar, es decir por vías indirectas. Por otra parte, en las Islas Molucas o de las Especias, que tantos conflictos generaron en la determinación del antimeridiano del tratado de Tordesillas en el Pacífico, finalmente se impuso también una colaboración militar de carácter pragmático, provocada por el retroceso del *Estado da Índia* en el sudeste asiático y la amenaza holandesa, sin que la cuestión jurisdiccional de fondo fuese sin embargo resuelta. De modo similar, entre los factores que facilitaron la sinergia imperial luso-castellana se encontraba la Compañía de Jesús, cuyos misioneros, como destaca Andreu Martínez d'Alòs-Moner, veían reforzada sus misiones ante reyes infieles con la imagen mundial de Felipe II, no obstante las profundas tensiones entre los patronatos reales de Castilla y Portugal entre Manila y los Jesuitas en Macao o Nagasaki. En dramático contraste con la situación en extremo oriente, en el caso de Brasil las colonias no solamente fueron un ámbito de alternancia entre colaboración y contrabando que superaba las fronteras territoriales, tal como documenta Guida Marques en un interesante artículo sobre la colonización del Marañón y Gran Pará (colonización realizada más que nada para evitar que se instalasen extranjeros), sino que, tal como argumenta Stuart Schwartz en un trabajo de sugerente título, «La necesidad no tiene patria», tras la rebelión de Portugal el azúcar brasileño se convirtió en la única fuente de ingresos capaz de financiar la independencia, dada la pobreza de la metrópolis, marcando así una rápida transición desde la potencial sinergia transimperial de la defensa de Bahía en 1625, a la emergencia de uno de los factores diferenciales del éxito de la rebelión contra Felipe IV.

La amplitud geográfica del volumen permite también apreciar el contraste entre las fortunas del imperio atlántico portugués, en claro ascenso en el siglo XVII a partir del circuito esclavista y azucarero, con la crisis paralela del imperio asiático, incapaz de competir con el poderío marítimo holandés y (en menor medida) inglés. Una contribución muy valiosa de André Murteira documenta de modo pormenorizado el impacto del corso neerlandés sobre la *Carreira da Índia* en el Océano Índico durante los años anteriores a la tregua de 1609, demostrando que los ataques marítimos tuvieron un impacto devastador en parte porque agudizaron las deficiencias organizativas portuguesas. También destaca que tras la tregua las prioridades de la VOC eran comerciales, y se centraban en el sudeste asiático y Japón más que la India. El trabajo constituye un útil punto de partida para la necesaria revisión de la mediocre política de los Consejos de Felipe III (II de Portugal) ante el embate holandés en el espacio marítimo oriental, y apunta de manera convincente hacia una cronología bastante distinta a la que defiende Edval de Souza Barros en su contribución, para quien la decadencia efectiva del *Estado da Índia* se debería retrasar hasta el final de la tregua de los doce años. De hecho, tal como concluye el mismo Barros al ocuparse del ámbito brasileño, para Felipe III y Felipe IV los asuntos del Portugal ultramarino raramente fueron lo suficientemente prioritarios como para poder realizar po-

líticas efectivas de cooptación de los intereses de las elites coloniales. El mismo hecho que se llegase a extinguir el Consejo de Indias de Portugal en 1614 tras diez años de funcionamiento, y que solo fuese restaurado en 1642 ya bajo la autoridad de los Braganza, revela la falta de seriedad de la política de la corte en España hacia los intereses del imperio ultramarino portugués.

Similares cuestiones sobre la decadencia del *Estado da Índia* suscita el ensayo de Rui Manuel Loureiro sobre la caída de Ormuz en 1622, que ofrece un resumen muy competente, documentado y bien estructurado sobre el proceso que condujo a la pérdida del enclave portugués en el golfo pérsico: en este caso, sin embargo, no menos decisiva que la intervención de la rival compañía comercial inglesa fue la consolidación interna del reino safávida bajo el liderazgo de Shah Abbas, un monarca extraordinario. En cambio, la responsabilidad directa de la Monarquía Católica queda difuminada ante la ineptitud de las autoridades de Ormuz y de Goa, y resulta difícil evaluar hasta qué punto el esfuerzo diplomático y militar que representaron tanto el envío de la flota de Ruy Freire de Andrade como la embajada de Don García de Silva y Figueroa fue tardío e insuficiente ante la magnitud de reto, o simplemente no había nada que hacer. Caso distinto es el que describe Zoltán Biedermann respecto a Ceylán. Aquí, más que la lejanía y la desidia de la corte de Madrid respecto a los asuntos del *Estado da Índia*, agravadas por el sabotaje practicado por parte de las elites coloniales indo-portuguesas, el historiador detecta un cambio importante tras la llegada de Felipe II. En efecto, tras décadas de dominio indirecto y parcial de la isla a través de poderes locales –especialmente el reino de Kotte– que eran tratados como vasallos de los monarcas portugueses, aún reconociendo el carácter más bien simbólico de la unidad política de la isla, el nuevo régimen pretendió la constitución de una unidad política idealmente capaz de integrar toda la isla bajo la soberanía directa del rey católico, lo cual representaba un cambio hacia un intervencionismo más agresivo, con el horizonte de una plena conquista territorial y espiritual. Queda por aclarar hasta qué punto se trata aquí de detectar un cambio radical de cultura política en la transición de los Avis a los Habsburgo –identificando así el deseo de conquista territorial con castellanización del pensamiento imperial– o más bien deberíamos considerar la posibilidad de una evolución del sub-imperialismo de los colonos *casados* de Colombo y sus aliados en las órdenes religiosas, de acuerdo con circunstancias y contextos locales.

Una de las contribuciones más inesperadas y originales del volumen es la atención prestada a los asuntos Africanos, a menudo olvidados a pesar de su importancia notable desde la perspectiva de la unión imperfecta de los dos imperios. José Antonio Martínez Torres y Antonio José Rodríguez Hernández se ocupan lúcidamente del caso de Ceuta (ciudad, no presidio), caracterizado por la prontitud de los colonos en aceptar la sucesión de Felipe II al trono portugués, y su posterior incorporación a Castilla en 1668. Tal como demuestra el estudio, la disponibilidad de la Corona de Castilla a invertir sumas considerables en el suministro de la colonia con tropas (mayoritariamente andaluzas) y otros recursos materiales, estimularon la apuesta pro-castellana en momentos decisivos. Se trataba, por tanto, de un caso de integración imperial con creciente predominio de la aportación de Castilla, es decir, de una prioridad estratégica de Castilla para su seguridad

costera, en contraste con aquellas colonias que los consejeros de la Monarquía hubieran preferido abandonar a su suerte. Por su parte, António de Almeida Mendes describe el fluido papel de mediación imperial de los mestizos criollos en el África occidental portuguesa, aunque sin aportar mucha cosa nueva. Finalmente, Luis Salas Almela se centra en el tema poco conocido de la política de los monarcas católicos hacia reino de Fez en el Marruecos antes y después del desastre portugués de Alcazarquivir. La tradicional rivalidad comercial entre mercaderes y contrabandistas castellanos y portugueses en el Magreb no era incompatible con un interés común de las dos monarquías en tener un rey amigo en Fez contrario al poder Turco, al margen de quién tomase la iniciativa militar o diplomática. Más que una rivalidad imperial, sin embargo, a menudo se trataba de intentar pasar los costes de asegurar Marruecos al vecino, con provecho de todos. La derrota y muerte del rey Sebastián no sólo abrió las puertas a la unificación dinástica, sino que también facilitó un compromiso militar más claro por parte de Castilla, con el duque de Medina Sidonia a la cabeza, de acorde con el creciente peso económico de Andalucía en el comercio regional.

El libro ha sido publicado con gran esmero por ediciones Polifemo, y además de la bibliografía cuenta con un índice analítico, lo cual resulta esencial en un libro de esta índole. Está además ilustrado con láminas a color, aunque no queda claro que las ilustraciones tengan una relación directa con los argumentos de los ensayos. En cambio, el lector medio echará de menos algún mapa. No obstante la siempre útil presentación de Carlos Martínez Shaw, es una lástima que los directores de la publicación hayan dejado pasar la oportunidad de teorizar de modo más sistemático sobre la Monarquía Católica durante el periodo de unión de coronas, por ejemplo tomando en consideración propuestas recientes como la idea de una monarquía policéntrica, cuyo énfasis en la capacidad de acción política de los «reinos» –en ámbitos coloniales o provinciales– se podría analizar críticamente con los materiales reunidos en este volumen, frente a la dinámica centro-periferia del concepto más consolidado de monarquía compuesta, por no hablar ya de los burdos estereotipos tradicionales que oponen una Castilla obsesionada con conquistas territoriales a un Portugal de espíritu marítimo y comercial. De todos modos, *España y Portugal en el Mundo* representa un hito importante, al reunir estudios innovadores y en muchos casos de muy alta calidad que, más allá de su capacidad para abarcar el ámbito territorial global de los imperios de Castilla y Portugal, de Ceuta a Manila, demuestran la importancia, e incluso la inevitabilidad, de repensar los dos imperios coloniales conjuntamente.

Joan-Pau Rubiés

ICREA – Universitat Pompeu Fabra